



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005198-CRUZ CUEVAS IVAN	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE FLAMBOYANES	
RFC [REDACTED] TELEFONO 044 9811307230 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 16/10/2018 OSV-1205 RV2220-0782 RV2220-0782 - 01/10/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR. MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE 60 DÍAS	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7874	SERIE 3N1BC1AS0DK230144	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2013	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 92272
DESCRIPCIÓN NISSAN . TIIDA. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$563.76
0017	CARBUKLIN ECOM	BOTE	1	\$81.00	\$81.00	\$12.96	\$93.96
0301	ACEITE MULTIGRADO 15W40 MOTORCRAF	LITRO	5	\$81.00	\$405.00	\$64.80	\$469.80
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$10,928.36
0177	TORNILLO ESTABILIZADOR MARCA SYD	PIEZA	2	\$337.00	\$674.00	\$107.84	\$781.84
0205	TERMINALES DE DIRECCION MARCA SYD	PIEZA	2	\$460.00	\$920.00	\$147.20	\$1,067.20
0367	DISCO DELANTERO MARCA AUTOPART	PIEZA	2	\$663.00	\$1,326.00	\$212.16	\$1,538.16
0672	AMORTIGUADOR DELANTERO MARCA BOGE	PIEZA	2	\$1,034.00	\$2,068.00	\$330.88	\$2,398.88
1239	FILTRO DE ACEITE LTH 149	PIEZA	1	\$68.00	\$68.00	\$10.88	\$78.88
1465	FILTRO DE AIRE INTERFIL	PIEZA	1	\$137.00	\$137.00	\$21.92	\$158.92
1968	BALATAS DELANTERAS MARCA FRITEC	JUEGO	1	\$465.00	\$465.00	\$74.40	\$539.40
1969	BALATAS TRASERAS MARCA FRITEC	JUEGO	1	\$327.00	\$327.00	\$52.32	\$379.32
2563	AMORTIGUADORES TRASEROS MARCA BOGUE	PIEZA	2	\$1,503.00	\$3,006.00	\$480.96	\$3,486.96
2947	CUBRE POLVO DE DIRECCION MARCA DAI	PIEZA	2	\$215.00	\$430.00	\$68.80	\$498.80
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,296.64
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$172.00	\$172.00	\$27.52	\$199.52
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION(CAMBIO DE TORNILLO ESTABILIZADOR, TERMINALES, AMORTIGUADORES Y CUBRE POLVOS)	SERVICIO	1	\$1,724.00	\$1,724.00	\$275.84	\$1,999.84
0320	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 4 BUJIAS	SERVICIO	1	\$301.00	\$301.00	\$48.16	\$349.16
0335	ALINEACION DELANTERA	SERVICIO	1	\$387.00	\$387.00	\$61.92	\$448.92



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 005198-CRUZ CUEVAS IVAN	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE FLAMBOYANES	
RFC [REDACTED] TELEFONO 044 9811307230 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA**ORDEN DE SERVICIO**

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		16/10/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-1205 RV2220-0782
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR. MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE 60 DÍAS		
RV2220-0782 - 01/10/2018		

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7874	SERIE 3N1BC1AS0DK230144	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2013	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 92272
DESCRIPCIÓN NISSAN . TIIDA. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,296.64
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$431.00	\$431.00	\$68.96	\$499.96
0790	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS.(CAMBIO DE BALATAS TRASERAS, DELANTERAS	SERVICIO	1	\$689.00	\$689.00	\$110.24	\$799.24

SUBTOTAL \$13,611.00
IVA \$2,177.76
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$15,788.76

(SON: QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.)

Cadena Original : |22|20||OSV-1205|5198|157887600|16102018|28|08|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal+1EVtbAzX98IAO4IFX6CNZmkGa/nhqsJXRzQdxrHrKd51JTXN/+e

DATOS SIACAMID: 71696
FOLIO: 0307ETAPA: Compromiso
ESTATUS: Autorizado

94b78cf340cd46c7ae946f50aff5d1b0

16/10/2018
Guadalupe Oub chair
subcoord. Admva.
[Signature]

[Signature]
Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

[Signature]
Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005198-CRUZ CUEVAS IVAN	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE FLAMBOYANES	CONFORME
RFC	██████████	TELEFONO 044 9811307230
		PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR. MÉTODO DE PAGO:PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE 60 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO



16/10/2018
 OSV-1205
 RV2220-0782
 RV2220-0782 - 01/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJF-7874	SERIE	3N1BC1AS0DK230144	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2013	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	92272
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TIIDA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ



VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 1.18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.